ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	407963				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE RASTRA NIVELADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de San Cosme y Damián / Uoc San Cosme y Damian				
FECHA DE APERTURA	11-Abril-2022	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:34
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN. SALÓN DE REUNIONES				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Alfredo Ignacio Mereles Vergara				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Marcos Antonio Alegre Vázquez Lilio Sotelo Cantero Diego Alberto Barberán Isacio Piris Da Motta				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80002592-0**	**KUROSU Y CIA SA**	**rubensilvero@kurosu.com.py**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Lilio Sotelo Cantero
Prof. Abogado
Mat. Prof. Nº 10.930

Marcos Alegre
Aux. U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
Dirección de Obras y Fiscalización

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
Secretaría de Transporte

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	**Formulario de Oferta debidamente Firmado**	**Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta**	**Declaración Jurada del Artículo 40**	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**
KUROSU Y CIA SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 88.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	**Páginas foliadas**	**Constancia del SIPE N°**	**Muestras**
KUROSU Y CIA SA	26	1687266	NO

Asiste en representación de la empresa KUROSU CIA´S.A. el Sr. Oscar Ariel Galeano Núñez; con la carta de autorización correspondiente.

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I** , que forma parte de la presente acta.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Ninguna.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:34 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lilio Sotelo Cantero
Prof. Abogado
Mat. Prof. N° 10.930

Marcos Alegre
Aux. UOC.

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
Secretaría de Transparencia

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
Dirección de Obras y Fiscalización

Acta Nº 2.

En la ciudad de San Cosme y Damián del departamento de Itapúa en fecha 11 de abril del año 2022; en el salón de reuniones de la Municipalidad de San Cosme y Damián, siendo las 09:00 a.m. horas (Nueve horas), estando presente las siguientes personas; Alfredo Ignacio Mereles Vergara C.I. No. 1505.659; Jefe de la U.O.C convocante; Marcos Antonio Alegre Vázquez C.I. Nro 5.056.105, Auxiliar de la U.O.C. convocante; Lilio Sotelo Cantero C.I. Nro. 1.157.409 (Director Jurídico de la convocante); Diego Alberto Barberán (C.I. Nro. 3.635.241); Director de Obras y Fiscalización; Oscar Ariel Galeano Núñez C.I. Nro. 4.323.367 (Autorizado por el Oferente Kurosu & C.I.A; quién presenta su carta de Autorización firmada por los respectivos Directores de la empresa mencionada; la cual se adjunta a los folios de la oferta); Tatiana Del Pilar Palacios Solís; CI Nro. 4.082.617. Concejal Municipal del Periodo vigente, Sr. Isacio Piris Damotta. CI Nro. 1.180.318 (Jefe de Transporte y Maquinarias Institucional); a los efectos de llevarse a cabo el Acto de Apertura de Ofertas del llamado a Licitación Contratación Directa Nº 03/2022 "Adquisición de Rastra Niveladora para la Municipalidad de San Cosme y Damián" I.D. Nº: 407.963; preside el acto administrativo el Jefe de la U.O.C. convocante Alfredo Ignacio Mereles Vergara. quién expresa sus palabras de bienvenida e inicia el acto. Se procede a la apertura del único sobre recepcionado en mesa de entrada institucional, expediente Nº 523/2022 a las 07:32 horas de la mañana, cabe mencionar que la única empresa que presentó la oferta fue; KUROSU & C.I.A. S.A.; en la apertura correspondiente se visualizó las siguientes documentaciones; Formulario de Oferta, Lista de Precios, Especificaciones Técnicas, Plan de entrega de bienes, Declaración Jurada según Resolución D.N.C.P Nº 1043/18; Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas; Constancia de SIPE Nº 1687266; Contancia SIPE Nº 1687266; Formulario Nº 6 Declaración de Miembros; Declaración

Jurada de Capacidad Financiera; Taller Propio; De Garantía de originalidad; Experiencia y Capacidad Técnica; Factura a crédito Nº 006-007-0006445 (Original) de precedente de Facturaciones anteriores que avalan experiencia; Acción de Inconstitucionalidad AI Nº 306 del 23 de Junio de 2020. El presente acto se encuentra respaldado por la Resolución D.N.C.P Nº 483/2021 Artículo 4to. de Excepción. Inciso "b." El total de las documentaciones serán remitidas en la fecha al Comité Evaluador Institucional; siendo la 09:34 hs. se levanta el acto administrativo de Apertura de Sobres; sin expresarse ninguna observación y firman el presente en conformidad a todo lo detallado en el presente Acta. Observación 026 Hojas foliadas de Oferta.

Alfredo Muñoz
Jefe U.O.C

Lilio Sotelo Cantero
Prof. Abogado
Mat. Prof. Nº 10.930

Oscar A. Galeano.

Concejal Municipal.

Dirección Obras

Marcos Alegre
Aux. U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
Dirección de Obras y Fiscalización

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
Secretaría de Transporte

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
ITAPUA